

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22101 MADRID

Edicto

Dña. María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid.

Anuncia

1.º Que en el procedimiento Concurso Abreviado 759/2013, por auto de fecha 10/05/2019 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso por finalización de la fase de liquidación, de la mercantil Cárnicas Moncasa SA, CIF: A84458975.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art. 178.3 de la LC, declarar su extinción.

Madrid, 10 de mayo de 2019.- Letrado de la Administracion de Justicia, Maria Jesus Palmero Sandín.

ID: A190028305-1